



## **Continuación del sexto período de sesiones de la Asamblea de Estados Partes en el Estatuto de Roma**

Nueva York, 2 de junio de 2008  
ICC-ASP-20080603-PR318-SPA

La continuación del sexto período de sesiones de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional ("la Asamblea") fue inaugurado el 2 de junio en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York. El Presidente de la Asamblea, S.E. Señor Bruno Stagno Ugarte, Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica, abrió la sesión, que durará hasta el 6 de junio de 2008.

La Asamblea aprobó su agenda para el período de sesiones y acordó la organización de los trabajos. Las principales cuestiones para el examen de la Asamblea son la definición del crimen de agresión y las condiciones para el ejercicio de la competencia de la Corte, la Conferencia de Revisión del Estatuto de Roma, y la transferencia de fondos desde el programa principal IV al programa principal I.

La Asamblea de Estados Partes es la supervisora de la gestión y es el órgano legislativo de la Corte Penal Internacional. Se compone de representantes de los Estados que han ratificado o que se hayan adherido al Estatuto de Roma. La Asamblea tiene una Mesa, compuesta de un Presidente, dos Vicepresidentes y 18 miembros, elegidos por un mandato de tres años. La Asamblea celebró su primer, segundo y sexto períodos de sesiones en la Sede de las Naciones Unidas, mientras que el tercero, cuarto y quinto períodos de sesiones se celebraron en La Haya.

---

Para más información sobre la continuación del sexto período de sesiones de la Asamblea de los Estados Partes, por favor póngase en contacto con la señorita Fatma Waheb Wassie, al +31-646-168-626 o [Fatma.Waheb@icc-cpi.int](mailto:Fatma.Waheb@icc-cpi.int).